



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

REUNIÓN No. 51 COMITÉ DE ADQUISICIONES

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

MARTES 28 DE ENERO DEL 2020.

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- 2.- Lectura del Orden del Día y Aprobación.
- 3.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- 4.- Junta Aclaratoria de la Licitación 01/2020 "Adquisición de Pólizas de Seguros para Parque Vehicular y Maquinaria Pesada en Activo del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán".
- 5.- Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.

6.- Asuntos Varios.

7.- Clausura.

V.-Acto Al Macrell

Arque
72



Acta número 51 cincuenta y uno de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), celebrada el día 28 veintiocho de Enero del 2020 dos mil veinte.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 08:00 ocho horas del día **28 veintiocho de Enero del 2020 dos mil veinte**, celebrada en las oficinas de Proveduría Municipal, ubicadas en la Central Camionera local número 7, en la Avenida Matamoros No.814, de esta Ciudad, se reunieron los siguientes ciudadanos: el Ing. Artemio Aceves Casillas, Presidente del Comité de Adquisiciones de ASTEPA; la C. Ma. del Carmen Gallegos de la Mora, Invitada (Regidora de la Comisión de Agua Potable); la L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora, Titular del Órgano Interno de Control; el Ing. Javier Guadalupe García Padilla, Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; el C. Juvenal Sánchez Sánchez, en Representación de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán (CANACO SERVYTUR); el Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla, Representante del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; y el L.C.P. Luis Fernando Franco Alcalá, Secretario del Comité de Adquisiciones de ASTEPA.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día **28 veintiocho de Enero 2020 dos mil veinte**, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- 2.- Lectura del Orden del Día y Aprobación.
- 3.- Junta Aclaratoria para la Licitación 01/2020 "Adquisición de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular y Maquinaria Pesada en Activo del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán.
- 4.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- 5.- Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
- 6.- Asuntos Varios.
- 7.- Clausura.

A CUERDOS

1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.

Se firmó la lista de asistencia.

2- Lectura del Orden del Día y Aprobación.

Se dio lectura al Orden del Día, la cual se aprobó por unanimidad.

3- Junta Aclaratoria para Licitación 01/2020 "Adquisición de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular y Maquinaria Pesada en Activo del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán.

V. Maciel

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán

GONZÁLEZ GALLO 60

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLÁN.GOB.MX

TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795



Se realizó la Junta Aclaratoria de la Licitación 01/2020 “Adquisición de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular y Maquinaria Pesada en Activo del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán; se levantó el acta correspondiente.

4- Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

Se dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

5.- Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.

a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron:

Número: 14946, 14947, 14948, 14949.

Análisis para aprobar cantidad para la realización de Licitaciones

Con fundamento en el artículo 24, fracciones I, XII, XVIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por parte de los integrantes del H. Comité de Adquisiciones se acordó que el monto para realizar las Licitaciones será a partir de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Así mismo se señala, que para las adquisiciones menores al monto antes señalado en el párrafo anterior, no se podrán adquirir bienes activos que por su naturaleza sean susceptibles a patrimoniar dentro del Municipio, mediante el procedimiento de adjudicación directa o cotización de tres proveedores, si no que tendrán que ser adquiridos mediante licitación pública, con excepción de los bienes que considere el H. Comité.

ACUERDO:

En la sesión No. 51 del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, se autorizaron las requisiciones No. 14948 y 14949 Compra de camioneta pick up color blanco con capacidad de 700kg modelo 2020, y camioneta pick up NP300 modelo 2020 color blanco con capacidad de 1 tonelada, con fundamento en el segundo párrafo de la fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios mismo que a continuación se cita:

“Así mismo se señala, que para las adquisiciones menores al monto antes señalado en el párrafo anterior, no se podrán adquirir bienes activos que por su naturaleza sean susceptibles a patrimoniar dentro del Municipio, mediante el procedimiento de adjudicación directa o cotización de tres proveedores, si no que tendrán que ser adquiridos mediante licitación pública, con excepción de los bienes que considere el H. Comité.”

Atendiendo a la frase con excepción de los bienes que considere el H. Comité fue aprobado por unanimidad la compra antes mencionada por la naturaleza del bien a adquirir, cabe mencionar que existió una observación de inconformidad por parte del Titular del Órgano interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán, con fundamento en el artículo 24, facciones I, XII, XVIII de

V.ctor M. Martínez

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán



la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios

Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número 14732 del Acta número 46 del día 26 de Noviembre del 2019, se aclara que fueron 14,000 kg de hipoclorito de sodio al 13%, para desinfección de agua en Planta El Acueducto, autorizada con **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.**, por un monto de \$11,200.00 (Once mil doscientos pesos 00/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.

Pendientes:

- Ninguno.

Folios no utilizados:

- Ninguno.

Cancelados:

- Ninguno.

Observaciones:

- Ninguna.

En esta reunión se autorizó un monto total de \$736,949.16 (Setecientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y nueve pesos 16/100 M.N.).

6.- Asuntos varios.

- Ninguno.

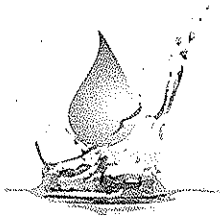
7.- Clausura.

Siendo las 09:02 nueve horas con dos minutos, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.


Se anexa a la presente acta los siguientes documentos:

- Lista de Asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones.
- Orden del día.
- Listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

Firmando al calce los ciudadanos que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.




**PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES**


Ing. Artemio Aceves Casillas.

**REGIDORA DE LA COMISIÓN
DE AGUA POTABLE**


C. Má. del Carmen Gallegos de la Mora.


**COLEGIO TEPATITLENSE DE INGENIEROS
CIVILES DE JALISCO, A.C.**


Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla.

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE**


Ing. Javier Guadalupe García Padilla.

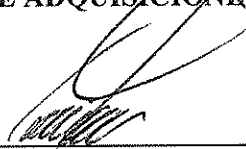
**TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**


L.C.P. Arcelja Carranza de la Mora.

**CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Y TURISMO DE TEPATITLÁN
(CANACO SERVYTUR)**

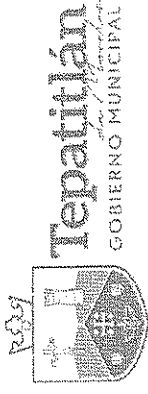

C. Juvenal Sánchez Sánchez.

**SECRETARIO DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES**


L.C.P. Luis Fernando Franco Alcalá.

Acta N° 51 Adquisiciones 28/ENERO/2020

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No.51 COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

MARTES 28 DE ENERO DEL 2020

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1 Uche Manuel Maciel Vadillo	Presidente	Colegio de Ingenieros	Uche M. Maciel
2 Samuel Sanchez	Representante	Canaco	[Signature]
3 Javier Gipe Garcia Padilla	Presidente	Desarrollo Rural Sust	Jugo
4 M ^{rs} del Carmen Gallegos del AM.	Regidor	Ayuntamiento	[Signature]
5 Dalia Conanza de la Jopa	Comedor	Organ Sistema de Control	[Signature]
6 Artemio Alvarez C	Director	ASTEPA	[Signature]
7 Luis F. Franco S.	J. Asistente	ASTEPA	[Signature]